



Administración Autónoma

NÚMERO 2026001496

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada

ENERGIA

Anuncio de 19 de enero de 2026 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto denominado "Línea aérea de MT 20 kV y Centro de Transformación 50 kVA para suministro a Agrupación de Vertidos y EDAR de Lugros, en t.m. Lugros (GRANADA)"

Anuncio de información pública solicitud autorización, Expte nº E-9588 ; GR-D000001053

Expte E-9588 ; GR-D-000001053

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y de construcción de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Dirección General de Infraestructuras del Agua. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a la EDAR de Lugros.

Emplazamiento: Polígono 5, parcelas 1 y 9001; y polígono 2, parcelas 4, 9001, 9003, 57, 189, 181, 182 y 183 de Lugros, paraje "Cañada de Merin".

Características: Línea aérea de MT 20 kV de 305 m de longitud con origen en la LAMT Darro-Acequia entre los apoyos A648449 y A648451 y final en nuevo CT, conductor 47-AI1/8-ST1A, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento polimérico, y Centro de Transformación intemperie 50 kVA 20/0,4 kV protegido por tres seccionadores cut-outs 36 kV 400 A, pararrayos autoválvulas y sistema de p.a.t.

Presupuesto: 92.94,31 €

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en los teléfonos 955012012 o bien, a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.ciem@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Granada, a 19 de enero de 2026

Firmado por: El Delegado Territorial, Gumersindo Fernández Casas